



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 028 -2025-GRDE-GR PUNO



Puno, 16 SEP. 2025

EL GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente PRA00020250000866, sobre aprobación del Plan de Trabajo "Pasantía al Corredor artesanal y turístico Cajamarca Puno – setiembre 2025";

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 000253-2025-GRP/GRDE de fecha 15 de setiembre del 2025, el Gerente Regional de Desarrollo Económico, alcanza a la Gerencia General Regional: "...el PLAN DE ACTIVIDADES PARA LA PASANTÍA ARTESANAL EN LA REGIÓN CAJAMARCA, que corresponde al Proyecto "MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD DE ARTESANIAS EN 13 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE PUNO, a realizarse desde el 29, 30 de setiembre y 01 de octubre del año en curso, a efectos de que se sirva disponer a la instancia pertinente para su revisión y aprobación vía resolución correspondiente...";

Que, el objetivo del Plan mencionado en el considerando precedente es "Intercambiar, conocimientos, experiencias, habilidades, creatividades del proceso productivo de las líneas de producción artesanal en: fibra vegetal (totora), tejido a mano, joyería y bisutería, cerámica.";

Estando al Informe N° 000253-2025-GRP/GRDE de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, y Proveído 0312352-2025-GRP/GGR de Gerencia General Regional "Proyectar acto administrativo, para la Gerencia Regional de Desarrollo Económico conforme a las facultades delegadas en la RER 076-2023-GR PUNO/GR";

En el marco de lo establecido por la Resolución Ejecutiva Regional N° 076-2023-GR PUNO/GR;

SE RESUELVE.

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR el Plan de Trabajo "Pasantía al Corredor artesanal y turístico Cajamarca Puno – setiembre 2025", el mismo que en doce (12) rubros, y en ocho (08) folios, forma parte de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



JOSE ABELARDO LIMA CONDORI
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO